

CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIO-DEPORTIVA.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR
ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA**

MÓDULO: VALORACIÓN DE LA CONDICIÓN FÍSICA E INTERVENCIÓN EN ACCIDENTES.

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS ECTS: 9. Duración: 198 horas/ 6h sem.

IES. JUAN DE MAIRENA
DOCENTE: Inmaculada Flores Belmez

ÍNDICE

1. Justificación de Módulo.
2. Referencias Normativas.
3. Objetivos generales del ciclo relacionados con el módulo.
3. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.

**Ponderación de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.*

**Justificación de la ponderación.*

4. Contenidos Básicos.

- 4.1 Unidades Didácticas.

- 4.2. FP Dual/RA.

- 4.3. Temporalización.

5. Competencias del título.

6. Proceso de Evaluación.

- 6.1. Normas generales y específicas de la evaluación y calificación.

- 6.2. Valoración de los aspectos sobre la actitud.

- 6.3. Actividades de recuperación.

- 6.4 Tabla resumen RA/C.Evaluación/Unidades de trabajo

- 6.5 Actividades formativas:

- * De Enseñanza -animación.

- * Formativas- curriculares.

- * Complementarias.

- * Extracurriculares.

- 6.6. Recursos:

- * Curriculares y didácticos.

- * Instalaciones.

*** Equipamiento y materiales.**

7. Orientaciones metodológicas.

8. Atención a la diversidad.

9. Coordinación docente.

10. Bibliografía.



1. Justificación del Módulo: “*Valoración de la condición física e intervención en accidentes*”.

El módulo profesional “**Valoración de la condición física e intervención en accidentes**” forma parte del currículo del ciclo de **Grado Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva**. Su finalidad es desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para **evaluar la condición física, la motricidad y las habilidades básicas de las personas usuarias**, aplicando protocolos adecuados y actuando con seguridad ante **situaciones de accidente o emergencia** en el ámbito físico-deportivo.

La **valoración de la condición física** es un elemento esencial en la intervención profesional del Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, ya que constituye la base sobre la que se **diseñan, planifican y adaptan las actividades físicas** a las características y necesidades de las personas participantes. Esta competencia permite garantizar **una práctica segura, eficaz y ajustada a la salud y capacidades de los usuarios**.

Paralelamente, la **formación en primeros auxilios e intervención ante accidentes** dota al alumnado de los **recursos técnicos y emocionales necesarios** para actuar con rapidez, responsabilidad y eficacia ante cualquier situación de emergencia, aplicando protocolos de seguridad y de atención inicial a las víctimas.

El módulo contribuye directamente al perfil profesional del título, al desarrollar competencias transversales relacionadas con la **prevención de riesgos, la promoción de hábitos saludables y la responsabilidad en la gestión de la seguridad**. Es, por tanto, una base formativa fundamental para el desempeño profesional en entornos de enseñanza, animación y actividad física.

El módulo profesional “**Valoración de la condición física e intervención en accidentes**.” se imparte en el **primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (TSEAS)** en el **IES Juan de Mairena**, ubicado en **Mairena del Aljarafe (Sevilla)**. Esta localidad, situada en el área metropolitana de Sevilla, cuenta con una amplia oferta de **instalaciones deportivas municipales y privadas**, lo que permite desarrollar una **formación práctica de calidad en contextos reales**. Las sesiones prácticas se realizan principalmente en el **Polideportivo Cavaleri** y en las **instalaciones deportivas municipales de Mairena del Aljarafe**, espacios adecuados para la práctica de deportes colectivos como **fútbol, baloncesto, balonmano o voleibol**.

El módulo tiene una **duración de 6 horas semanales**, distribuidas en varias sesiones que permiten **combinar el trabajo teórico con la aplicación práctica**.

2. Referencias normativas

La presente programación didáctica se ajusta a la normativa vigente que regula las enseñanzas de Formación Profesional en el Sistema Educativo Español y, específicamente, en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las disposiciones legales que la sustentan son las siguientes:

- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, de ordenación e integración de la Formación Profesional, que establece la nueva estructura y organización del Sistema de Formación Profesional, orientado al desarrollo de competencias profesionales, personales y sociales, en conexión con las necesidades del entorno productivo.
- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio**, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, y se regulan las enseñanzas de los grados D y E, así como los aspectos relativos a la evaluación, certificación, acreditación y titulación del alumnado.
- **Real Decreto 278/2023, de 11 de abril**, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional derivado de la Ley Orgánica 3/2022, determinando el tránsito de las enseñanzas anteriores a las nuevas ofertas formativas.
- **Real Decreto 653/2017, de 23 de junio**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (TSEAS) y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Decreto 147/2025, de 17 de septiembre**, por el que se establece en Andalucía la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional, regulando su estructura modular, la organización de la formación en centros y empresas, y la coordinación entre los agentes implicados.
- **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula en la Comunidad Autónoma de Andalucía la evaluación, certificación, acreditación y titulación del alumnado de las enseñanzas de Formación Profesional correspondientes a los Grados D y E. Esta norma deroga la Orden de 29 de septiembre de 2010, en todo lo que se oponga a la nueva regulación.

- **Instrucciones de 26 de junio de 2024**, de la Dirección General de Formación Profesional, sobre la organización y el desarrollo de los ciclos formativos de grado medio y superior en régimen de Formación Profesional Dual durante el curso 2024/2025, en lo que no se opongan a la normativa posterior.
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)**, que regula el sistema educativo andaluz, y Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), en lo referente a los principios de inclusión, equidad y atención a la diversidad.
- **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, que regula la organización y funcionamiento de los centros docentes donde se imparten las enseñanzas de Formación Profesional.
- **Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establecen las medidas de atención a la diversidad en los centros docentes andaluces.
- **Instrucciones de la Dirección General de Formación Profesional y del Servicio Andaluz de Empleo** sobre la coordinación entre la formación en el centro educativo y la formación en la empresa dentro del marco de la Formación Profesional Dual.

3. Objetivos generales del ciclo relacionados con el módulo.

- b)** Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
- c)** Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
- f)** Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g)** Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales

participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.

l) Aplicar técnicas de primeros auxilios, adoptando las medidas de prevención y seguridad necesarias, para actuar eficazmente ante situaciones de emergencia.

m) Utilizar los recursos materiales, las instalaciones y el entorno natural de manera segura y sostenible, aplicando medidas de prevención de riesgos y protección ambiental.

o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos, para proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

- **b y f** → directamente ligados a la **valoración de la condición física** y la promoción de la **salud y calidad de vida**.
- **l** → relacionado con la **intervención en accidentes y primeros auxilios**.
- **m** → aborda la **seguridad y prevención** durante la práctica físico-deportiva.
- **g y o** → implican la **planificación, toma de decisiones y adaptación** de actividades, competencias transversales esenciales en la valoración y actuación ante emergencias.

***Ponderación de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación**

Los **resultados de aprendizaje** lo que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje están acompañados de sus **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos. 15% de la nota final</p>	<p>a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.</p> <p>c) Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.</p> <p>d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.</p> <p>e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>g) Se han indicado los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física.</p>
<p>2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento. 15% de la nota final</p>	<p>a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.</p> <p>b) Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.</p> <p>c) Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.</p> <p>d) Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.</p> <p>e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.</p> <p>f) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.</p>

<p>3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas. 10% de la nota final DUAL</p>	<p>a) Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física.</p> <p>b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.</p> <p>c) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración.</p> <p>d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.</p> <p>e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices.</p> <p>f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.</p> <p>g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.</p>
<p>4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad. 10% de la nota final DUAL</p>	<p>a) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.</p> <p>b) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.</p> <p>c) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.</p> <p>d) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.</p> <p>e) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardiofuncional.</p>

	<p>f) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.</p>
<p>5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control. 10% de la nota final</p>	<p>a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.</p> <p>b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control.</p> <p>c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas.</p> <p>d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.</p> <p>e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.</p>
<p>6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida. 10% de la nota final</p>	<p>a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.</p> <p>b) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.</p> <p>c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.</p> <p>d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.</p> <p>e) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.</p>

	<p>f) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.</p>
<p>7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria. 10% de la nota final</p>	<p>a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.</p> <p>b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.</p> <p>c) Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.</p> <p>d) Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</p> <p>f) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</p> <p>g) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.</p> <p>h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p>
<p>8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos. 10% de la nota final</p>	<p>a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.</p> <p>c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre</p>

	<p>maniqués, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.</p> <p>d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.</p> <p>e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p> <p>f) Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.</p> <p>g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.</p>
<p>9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario. 10% de la nota final</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.</p> <p>b) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.</p> <p>c) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de una persona accidentada.</p> <p>d) Se han aplicado los métodos de inmovilización aplicables cuando la persona accidentada ha tenido que ser trasladada.</p> <p>e) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y el transporte de personas enfermas o accidentadas, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.</p>

***Justificación de la ponderación en cada uno de los resultados de aprendizaje**

RA 1 Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos. 15% de la nota final

Este resultado fundamenta **el conocimiento fisiológico aplicado al ejercicio físico**. Permite entender cómo responde el cuerpo ante diferentes intensidades, lo cual es básico para planificar actividades seguras y eficaces. El profesional necesita dominar estos principios para adaptar el trabajo físico a cada usuario o grupo, evitar lesiones, prevenir sobrecargas y optimizar la mejora del rendimiento o la salud. Los criterios garantizan que el estudiante no solo reconozca la teoría, sino que **comprenda, interprete y aplique** las respuestas fisiológicas en su práctica profesional.

RA 2 Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento
15% de la nota final

Este RA desarrolla **la competencia técnica principal del módulo**: saber realizar valoraciones objetivas de la condición física y biológica. El técnico aprende a **seleccionar, aplicar e interpretar** pruebas (resistencia, fuerza, flexibilidad, composición corporal, etc.), esenciales para conocer el punto de partida de los usuarios.

Además, fomenta el criterio profesional y la seguridad en la práctica, evitando riesgos.

La correcta aplicación de los protocolos garantiza la calidad de la valoración y su validez

RA 3 Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas. 10% de la nota final DUAL

La observación y evaluación corporal son indispensables para la individualización de programas.

Este RA permite detectar desequilibrios, descompensaciones musculares o posturales, lo que previene lesiones y mejora la eficacia del ejercicio. El manejo de instrumentos y la capacidad de registrar datos de forma rigurosa dotan al técnico de una base científica y profesional para su trabajo cotidiano. Además, mejora la capacidad de comunicar resultados a usuarios o a otros profesionales.

RA 4 Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad. 10% de la nota final DUAL

Este RA se centra en la interpretación y síntesis de la información recogida. No basta con medir; hay que saber analizar y dar sentido a los datos. El técnico aprende a traducir los resultados en conclusiones prácticas para la mejora de la condición física, la salud o el rendimiento. Desarrolla también la competencia de evaluación continua y ajuste de programas, una función clave en entornos deportivos y educativos.

RA 5 Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control. 10% de la nota final

Este RA amplía la visión del técnico hacia un enfoque global e integral de la salud. Le capacita para incluir medidas de recuperación, hábitos saludables y aspectos nutricionales en la planificación.

El profesional no solo mejora la condición física de sus usuarios, sino que promueve bienestar y calidad de vida. Es esencial en programas sociodeportivos, donde la prevención y la educación en salud tienen un papel clave.

RA 6 Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida. 10% de la nota final

Este RA prepara al técnico para reaccionar ante accidentes o urgencias durante actividades físicas. Constituye una competencia vital en entornos deportivos, recreativos y educativos, donde el profesional suele ser el primer interviniente. Proporciona seguridad a los participantes y refuerza la responsabilidad del técnico.

Desarrolla la capacidad de mantener la calma, evaluar riesgos y actuar correctamente siguiendo protocolos oficiales.

RA 7 Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria. 10% de la nota final

Este resultado de aprendizaje representa la culminación práctica de las competencias de primeros auxilios desarrolladas en el módulo. Supone el paso del conocimiento teórico (qué hacer) a la capacidad de actuar eficazmente en una situación real o simulada (cómo hacerlo).

En la práctica profesional, el técnico en enseñanza y animación físico-deportiva puede ser el primer interviniente ante un accidente o emergencia en un gimnasio, centro escolar, instalación deportiva o espacio natural.

Su importancia radica en varios puntos clave:

- Seguridad y responsabilidad profesional: dominar técnicas de soporte vital básico (RCP, desobstrucción, posición lateral de seguridad) garantiza una respuesta inmediata y adecuada mientras llegan los servicios de emergencia. En muchos casos, la actuación rápida puede salvar vidas.
- Competencia técnica certificable: este RA conecta con estándares oficiales (p. ej. protocolos del Consejo Europeo de Resucitación o de Cruz Roja), dotando al técnico de una formación reconocida y aplicable en distintos contextos laborales.
- Confianza y liderazgo: durante una emergencia, el profesional debe transmitir calma, dirigir a otros y mantener la coordinación. Este RA desarrolla habilidades de autocontrol, liderazgo, comunicación y toma de decisiones bajo presión.
- Prevención y cultura de la seguridad: practicar y evaluar simulacros fomenta la sensibilización hacia la prevención de riesgos, la revisión de materiales (botiquines, desfibriladores, señalizaciones) y la mejora continua de los procedimientos de seguridad.
- Vinculación con la docencia y la animación: el técnico no solo actúa en emergencias, sino que también puede formar y concienciar a otros (alumnado, usuarios, monitores) sobre primeros auxilios, extendiendo así su impacto social.

En conjunto, el RA7 asegura que el futuro técnico no solo conoce los protocolos, sino que puede aplicarlos con seguridad, eficacia y criterio profesional, consolidando una competencia esencial para su desempeño en cualquier entorno físico-deportivo.

RA 8 Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos. 10% de la nota final

Este resultado de aprendizaje profundiza en la fase posterior a la atención inicial en una emergencia, cuando es necesario trasladar a una persona lesionada.

Su importancia radica en varios aspectos:

- Prevención de daños secundarios: una movilización incorrecta puede agravar fracturas, traumatismos o lesiones medulares. El técnico debe conocer los procedimientos adecuados para actuar sin poner en riesgo al accidentado.
- Seguridad y ergonomía profesional: también protege al interviniente, ya que saber cómo levantar, arrastrar o mover a una persona evita lesiones propias (lumbalgias, sobreesfuerzos, etc.).

- Competencia profesional integral: completa el conjunto de habilidades de primeros auxilios, permitiendo que el técnico actúe de forma autónoma y responsable hasta la llegada de los servicios de emergencia.
- Coordinación y trabajo en equipo: fomenta la comunicación entre intervinientes y la correcta gestión de recursos materiales (camillas, férulas, mantas, etc.).

En síntesis, el RA8 refuerza el papel del técnico como primer eslabón eficaz en la cadena de rescate y atención en el ámbito físico-deportivo o recreativo.

RA 9 Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario. 10% de la nota final

Este RA tiene una función metacognitiva y de cierre, ya que impulsa la reflexión crítica sobre la práctica profesional. Su relevancia se basa en:

- Desarrollo de la autocrítica profesional: enseña al futuro técnico a revisar su trabajo, detectar errores y mejorar sus métodos, lo que aumenta la calidad de sus intervenciones.
- Actualización continua: fomenta la búsqueda de nuevas estrategias, materiales o tecnologías aplicadas a la valoración física y la seguridad, aspecto fundamental en un sector que evoluciona constantemente.
- Garantía de calidad: la evaluación de los procedimientos permite establecer estándares, mejorar protocolos y optimizar la seguridad de los usuarios.
- Competencia transversal: este RA conecta con la gestión de calidad, la investigación aplicada y la innovación educativa/deportiva.

En definitiva, el RA9 consolida la madurez profesional, dotando al técnico de una visión global que une conocimiento, práctica y reflexión, asegurando que su desempeño sea cada vez más eficaz y responsable.

4. Contenidos básicos

Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:

- Actividad física y salud. Efectos de la actividad física sobre la salud. El estilo de vida. Concepto y tipos. Relación con el ejercicio físico.
- Hábitos no saludables y conductas de riesgo para la salud.
- Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física.
- Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico:
 - o Metabolismo energético.
 - o Sistema cardiorrespiratorio. Funcionamiento y adaptaciones agudas y crónicas en diferentes tipos de ejercicio físico.
 - o Sistema de regulación. Función nerviosa y función hormonal en distintos tipos de ejercicio físico.
- La fatiga. Síndrome de sobreentrenamiento. Relación trabajo/descanso como factor en las adaptaciones fisiológicas.
- Termorregulación y ejercicio físico: mecanismos de regulación. La termorregulación en el medio acuático.

Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético:

- Sistema músculo-esquelético:
 - o Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular.
 - o Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos.
 - o Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo-esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico.
- Comportamiento mecánico del sistema músculo-esquelético:
 - o Biomecánica de la postura y del movimiento.
 - o Análisis de los movimientos. Ejes, planos, intervención muscular y grados de libertad fisiológicos en los movimientos articulares.
 - o Sistema de representación de los movimientos.
- Construcción de ejercicios a partir de los movimientos. Factores de la condición física relacionados con:
 - o Ejercicios de fuerza. Diseño y adaptación a diferentes niveles.
 - o Ejercicios por parejas o en grupo. Precauciones, localización, agarres y acciones externas.

o Ejercicios de amplitud de movimiento. Diseño y adaptación a diferentes niveles. Precauciones, localización, agarres y acciones externas. Consignas de interpretación de las sensaciones propioceptivas. Ejercicios por parejas o en grupo.

Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico:

- Factores de la condición física y motriz. Condición física, capacidades físicas y capacidades perceptivo-motrices:

o Capacidad aeróbica y anaeróbica.

o Fuerza. Tipos de fuerza.

o Amplitud de movimiento, movilidad articular y elasticidad muscular.

o Velocidad. Tipos.

o Capacidades perceptivo-motrices.

- Metodología del entrenamiento. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas.

- Principios generales del desarrollo de las capacidades físicas.

- Desarrollo de las capacidades aeróbica y anaeróbica: sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud.

- Desarrollo de la fuerza: sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud.

- Desarrollo de la amplitud de movimientos: sistemas y medios de entrenamiento.

- Desarrollo integral de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.

- Actividades de acondicionamiento físico aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal.

- Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional.

Evaluación de la condición física y biológica:

- Ámbitos de la evaluación de la aptitud física. Tests, pruebas y cuestionarios en función de la edad y del género.

- Valoración antropométrica en el ámbito del acondicionamiento físico:

o Biotipología.

o Valoración de la composición corporal. Valores de referencia de la composición corporal en distintos tipos de usuarios. Composición corporal y salud.

- Pruebas de medición de capacidades perceptivo-motrices. Protocolos y aplicación de los tests de percepción espacial, de percepción temporal, de estructuración espacio-temporal, de esquema corporal, de coordinación y de equilibrio.

- Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del acondicionamiento físico. Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas:

- o Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad anaeróbica. Pruebas indirectas y tests de campo. Umbrales. Indicadores de riesgo.

- o Evaluación de la velocidad. Pruebas específicas de evaluación.

- o Evaluación de las diferentes manifestaciones de la fuerza. Pruebas específicas de evaluación.

- o Evaluación de la amplitud de movimiento. Pruebas específicas de movilidad articular y de elasticidad muscular.

- Valoración postural:

- o Alteraciones posturales más frecuentes.

- o Pruebas de análisis postural en el ámbito del acondicionamiento físico.

- Historial y valoración motivacional.

- La entrevista personal en el ámbito del acondicionamiento físico.

- La observación como técnica básica de evaluación en las actividades de acondicionamiento físico.

Análisis e interpretación de datos:

- Registro de resultados en la aplicación de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.

- Integración y tratamiento de la información obtenida: modelos de documentos y soportes.

- Recursos informáticos aplicados a la valoración y al registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.

- Aplicación del análisis de datos.

- Estadística para la interpretación de datos obtenidos en los distintos tests y pruebas. Cruce de datos y relaciones entre las distintas variables.

- Análisis del cuestionario y del historial. La prescripción del ejercicio desde otros especialistas. El análisis como base del diagnóstico para la elaboración de programas de mejora de la condición física. Elaboración del informe específico.

Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:

- Medidas de recuperación del esfuerzo físico. Bases biológicas de la recuperación.
- Métodos y medios de recuperación de sustratos energéticos.
- Medios y métodos de recuperación intra e intercesión.
- Alimentación y nutrición:
 - o Necesidades calóricas.
 - o Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea.
 - o Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos.
 - o Consecuencias de una alimentación no saludable.
 - o Trastornos alimentarios.

Valoración inicial de la asistencia en una urgencia:

- Protocolo de actuación frente a emergencias: evaluación inicial, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona y acceso a la persona accidentada.
- Primer interviniente como parte de la cadena asistencial: conducta PAS (proteger, alertar y socorrer).
- Sistemática de actuación: valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación y actuación frente a signos de riesgo vital.
- Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura y fármacos básicos.

Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:

- Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente.
- Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (RCPB). Instrumental, métodos y técnicas básicas.
- Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria.
- Protocolos de RCPB en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de personas accidentadas.
- Atención inicial a las emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no intervención.
- Valoración primaria y secundaria. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos.

- Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico: hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos.
- Otras situaciones de urgencia: intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor o frío.
- Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático: intervención en función del grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares.

Métodos de movilización e inmovilización:

- Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte por enfermedad repentina o accidente. Recogida de una persona lesionada.
- Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología.
- Traslado de personas accidentadas.
- Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro.
- Emergencias colectivas y catástrofes.
- Técnicas de apoyo psicológico para personas accidentadas y familiares:
 - o La comunicación en situaciones de crisis.
 - o Habilidades sociales en situaciones de crisis.
 - o Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa.

4.1 UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad Didáctica 1: Actividad física y salud	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.</p>	<p>b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.</p> <p>c) Se ha determinado la incidencia de hábitos de vida nocivos sobre el nivel de salud.</p>
Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:</p> <p>- Actividad física y salud. Efectos de la actividad física sobre la salud. El estilo de vida. Concepto y tipos. Relación con el ejercicio físico.</p>	<p>1.1. Salud y vida saludable</p> <p>1.1.1. El concepto de salud</p> <p>1.1.2. Factores que condicionan la salud</p> <p>1.2. Estilos de vida saludable</p> <p>1.2.1. Factores que condicionan el estilo de vida</p> <p>1.2.2. Estilos de vida y calidad de vida</p> <p>1.3. La actividad física y la salud</p> <p>1.3.1. Beneficios de la actividad física</p> <p>1.3.2. Contraindicaciones de la actividad física</p>

<p>- Hábitos no saludables y conductas de riesgo para la salud.</p> <p>- Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física.</p>	<p>1.3.3. El sedentarismo, una conducta de riesgo</p> <p>1.4. La condición física</p> <p>1.4.1. Paradigmas de la condición física</p> <p>1.4.2. La condición física relacionada con la salud</p>
<p>Unidad Didáctica 2: El sistema cardiorrespiratorio</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Criterios de evaluación</p>
<p>1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.</p>	<p>a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.</p> <p>d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.</p> <p>e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p>
<p>Contenidos formativos</p>	
<p>Contenidos básicos</p>	<p>Contenidos propuestos</p>
<p>Relación de la intensidad del</p>	<p>2.1. El metabolismo</p>

<p>ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física. - Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico. 	<p>2.2. La función circulatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.2.1. El aparato circulatorio 2.2.2. Fisiología circulatoria y ejercicio físico 2.2.3. Circulación y ejercicio físico <p>2.3. La función respiratoria</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.3.1. El aparato respiratorio 2.3.2. Fisiología respiratoria 2.3.3. Respiración y ejercicio físico <p>2.4. Sistema cardiorrespiratorio y esfuerzo</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.4.1. Marcadores de intensidad de esfuerzo 2.4.2. Adaptación cardiorrespiratoria al ejercicio físico
<p>Unidad Didáctica 3: Las funciones digestiva y excretora</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Criterios de evaluación</p>
<p>1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación. b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas. d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico. e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.

	f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	Contenidos básicos curriculares
<p>Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física. - Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico. 	<p>3.1. La función digestiva</p> <p>3.1.1. El aparato digestivo</p> <p>3.1.2. Fisiología digestiva</p> <p>3.2. La función excretora</p> <p>3.2.1. El aparato urinario</p> <p>3.2.2. Fisiología renal</p> <p>3.2.3. La transpiración</p> <p>3.2.4. El equilibrio hídrico y osmótico</p>
Unidad Didáctica 4: La función reguladora	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando</p>	<p>a) Se han descrito los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>b) Se han argumentado las implicaciones que para la mejora de la calidad de vida tiene la práctica de actividades físicas.</p> <p>d) Se ha identificado la fisiología de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, indicando las interacciones</p>

<p>el comportamiento de los mismos.</p>	<p>entre las estructuras que los integran y su repercusión en el rendimiento físico.</p> <p>e) Se han descrito los mecanismos de adaptación funcional al esfuerzo físico de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p> <p>f) Se han descrito, a nivel macroscópico, las estructuras anatómicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación.</p>
<p>Contenidos formativos</p>	
<p>Contenidos básicos</p>	<p>Contenidos propuestos</p>
<p>Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contraindicaciones absolutas o relativas de la práctica de actividad física. - Funciones orgánicas y adaptaciones al ejercicio físico. 	<ul style="list-style-type: none"> 4.1. La homeostasis 4.2. El centro de coordinación: el sistema nervioso <ul style="list-style-type: none"> 4.2.1. El tejido nervioso 4.2.2. La transmisión del impulso nervioso 4.2.3. El sistema nervioso central 4.2.4. El sistema nervioso periférico 4.2.5. Respuestas voluntarias y autónomas 4.2.6. Respuesta vegetativa al esfuerzo 4.3. La respuesta hormonal: el sistema endocrino <ul style="list-style-type: none"> 4.3.1. Las glándulas endocrinas 4.3.2. La regulación de las glándulas endocrinas 4.3.3. La respuesta hormonal 4.4. Respuesta endocrina al ejercicio físico <ul style="list-style-type: none"> 4.4.1. Tipos de respuesta 4.4.2. Maduración hormonal y ejercicio físico

Unidad Didáctica 5: Biomecánica. Estructuras implicadas en el movimiento	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.</p>	<p>e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.</p>
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	Contenidos básicos curriculares
<p>Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema músculo-esquelético. o Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular. o Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos. 	<p>5.1. El aparato locomotor</p> <p>5.2. Los huesos</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.2.1. Tipos de huesos 5.2.2. El tejido óseo 5.2.3. Los huesos del cuerpo <p>5.3. Las articulaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.3.1. Tipos de articulaciones 5.3.2. Las diartrosis <p>5.4. Los músculos</p>

<p>o Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo-esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico.</p>	<p>5.4.1. El tejido muscular</p> <p>5.4.2. Tipos de músculos</p> <p>5.4.3. Los músculos del cuerpo humano</p> <p>5.5. Adaptaciones a los estímulos</p> <p>5.5.1. Adaptación neural</p> <p>5.5.2. Adaptación estructural</p> <p>5.5.3. Adaptación metabólica</p>
<p>Unidad Didáctica 6: Biomecánica de la postura y el movimiento</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Criterios de evaluación</p>
<p>2. Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-esquelético, analizando su funcionamiento.</p>	<p>a) Se han relacionado los diferentes tipos de palancas con las articulaciones del cuerpo humano y con la participación muscular en los movimientos de las mismas.</p> <p>b) Se han clasificado los principales movimientos articulares del cuerpo humano en función de los planos y ejes del espacio.</p> <p>c) Se ha relacionado la acción de la gravedad y la localización de la carga con el tipo de contracción muscular que se produce en los ejercicios.</p> <p>d) Se han adaptado ejercicios a diferentes niveles de desarrollo de la fuerza y de la amplitud de movimiento.</p> <p>e) Se han definido los aspectos que hay que tener en cuenta durante la ejecución de los ejercicios y las posibles contraindicaciones.</p> <p>f) Se han utilizado símbolos y esquemas gráficos para interpretar y representar movimientos y ejercicios tipo.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Relación de la mecánica del ejercicio con el sistema músculo-esquelético:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema músculo-esquelético: o Anatomía del sistema osteoarticular y del sistema muscular. o Reflejos relacionados con el tono y los estiramientos. o Adaptaciones agudas y crónicas del sistema músculo-esquelético a diferentes tipos de ejercicio físico. - Comportamiento mecánico del sistema músculo-esquelético: o Biomecánica de la postura y del movimiento. o Análisis de los movimientos. Ejes, planos, intervención muscular y grados de libertad fisiológicos en 	<p>6.2. Estilos de enseñanza-aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.2.1. Estilos de enseñanza reproductivos <p>6.1. Biomecánica de la actividad física</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.1.1. Objetivos de la biomecánica 6.1.2. Topografía del cuerpo humano 6.1.3. Las capacidades perceptivomotrices 6.1.4. Los movimientos articulares 6.1.5. La representación del movimiento <p>6.2. La realización de movimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.2.1. La activación muscular 6.2.2. Sistemas de palancas en el aparato locomotor 6.2.3. Fuentes de resistencia a la acción muscular 6.2.4. La amplitud del movimiento <p>6.3. Ejercicios de entrenamiento biomecánico</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.3.1. Ejercicios resistidos 6.3.2. Ejercicios de amplitud de movimientos 6.3.3. Análisis de los movimientos y construcción de ejercicios <p>6.4. Prevención de lesiones</p>

los movimientos articulares.

o Sistema de representación de los movimientos.

- Construcción de ejercicios a partir de los movimientos. Factores de la condición física relacionados con:

o Ejercicios de fuerza. Diseño y adaptación a diferentes niveles.

o Ejercicios por parejas o en grupo. Precauciones, localización, agarres y acciones externas.

o Ejercicios de amplitud de movimiento. Diseño y adaptación a diferentes niveles.

Precauciones, localización, agarres y acciones externas.

Consignas de interpretación de las sensaciones propioceptivas.

Ejercicios por parejas o en grupo.



Unidad Didáctica 7: Evaluación de la condición física y análisis de datos	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad.</p>	<p>a) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.</p> <p>b) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.</p> <p>c) Se han suministrado las ayudas que requieren los diferentes perfiles de personas usuarias, especialmente en quienes tienen un menor grado de autonomía personal.</p> <p>d) Se ha explicado y demostrado el modo correcto de realizar las pruebas y de utilizar los aparatos/instrumentos y equipos de medida de la condición física, indicando las normas de seguridad que se deben observar.</p> <p>e) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardiorrespiratoria.</p> <p>f) Se ha seguido el procedimiento de observación y de aplicación de cuestionarios para identificar las necesidades individuales, sociales y de calidad de vida de personas y grupos.</p>
<p>5. Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control.</p>	<p>a) Se han seleccionado o adaptado fichas de control de los datos de valoración de las personas usuarias.</p> <p>b) Se han registrado los datos de las pruebas de valoración antropométrica, biológico-funcional y postural en las fichas de control.</p> <p>c) Se han comparado los datos con baremos de referencia, destacando las desviaciones que puedan aconsejar la toma de medidas preventivas.</p>

	<p>d) Se han elaborado informes a partir de los datos registrados en las fichas de control, utilizando recursos informáticos específicos.</p> <p>e) Se han establecido relaciones causa-efecto entre la actividad física realizada y los datos de sucesivos registros de pruebas de aptitud física y biológica de una misma persona usuaria.</p>
Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Evaluación de la condición física y biológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ámbitos de la evaluación de la aptitud física. Tests, pruebas y cuestionarios en función de la edad y del género. - Valoración antropométrica en el ámbito del acondicionamiento físico: <ul style="list-style-type: none"> o Biotipología. o Valoración de la composición corporal. Valores de referencia de la composición corporal en distintos tipos de usuarios. Composición corporal y salud. - Pruebas de medición de capacidades 	<p>7.1. La evaluación de la condición física</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1.1. Momentos de la evaluación 7.1.2. El proceso de evaluación 7.1.3. La calidad de la información <p>7.2. Fase I. La entrevista inicial</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.2.1. La motivación 7.2.2. La información 7.2.3. Los objetivos 7.2.4. Los acuerdos <p>7.3. Fase II. El programa de detección sanitaria previa</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.3.1. Instrumentos de detección 7.3.2. Interpretación de los datos de salud previa <p>7.4. Fase III. La evaluación de la forma física</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.4.1. Condiciones para las pruebas y mediciones 7.4.2. La valoración antropométrica 7.4.3. Las pruebas físicas

<p>perceptivo-motrices. Protocolos y aplicación de los tests de percepción espacial, de percepción temporal, de estructuración espacio-temporal, de esquema corporal, de coordinación y de equilibrio.</p> <p>- Pruebas biológico-funcionales en el ámbito del acondicionamiento físico. Requisitos, protocolos, instrumentos y aparatos de medida. Aplicación autónoma o en colaboración con técnicos especialistas:</p> <ul style="list-style-type: none">o Evaluación de la capacidad aeróbica y de la capacidad anaeróbica. Pruebas indirectas y tests de campo. Umbrales. Indicadores de riesgo.o Evaluación de la velocidad. Pruebas específicas de evaluación.o Evaluación de las diferentes manifestaciones de la fuerza. Pruebas	<p>7.5. Fase IV. El análisis y la interpretación de los datos</p> <p>7.5.1. Métodos de interpretación cuantitativa</p> <p>7.5.2. El tratamiento estadístico de los datos</p>
---	---

específicas de evaluación.

o Evaluación de la amplitud de movimiento. Pruebas específicas de movilidad articular y de elasticidad muscular.

- Valoración postural:

o Alteraciones posturales más frecuentes.

o Pruebas de análisis postural en el ámbito del acondicionamiento físico.

- Historial y valoración motivacional.

- La entrevista personal en el ámbito del acondicionamiento físico.

- La observación como técnica básica de evaluación en las actividades de acondicionamiento físico.

Análisis e interpretación de datos:

- Registro de resultados en la aplicación de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.
- Integración y tratamiento de la información obtenida: modelos de documentos y soportes.
- Recursos informáticos aplicados a la valoración y al registro de tests, pruebas y cuestionarios en el ámbito del acondicionamiento físico.
- Aplicación del análisis de datos.
- Estadística para la interpretación de datos obtenidos en los distintos tests y pruebas. Cruce de datos y relaciones entre las distintas variables.
- Análisis del cuestionario y del historial. La prescripción del ejercicio desde otros




<p>especialistas. El análisis como base del diagnóstico para la elaboración de programas de mejora de la condición física. Elaboración del informe específico.</p>	
<p>Unidad Didáctica 8: Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Criterios de evaluación</p>
<p>3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han relacionado los principios del entrenamiento deportivo con los mecanismos adaptativos del organismo al esfuerzo físico en los sistemas de mejora de la condición física. b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices. c) Se han determinado las capacidades físicas que se deben desarrollar y los métodos más adecuados, en función de los datos de valoración. d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas. e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices. f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.

	<p>g) Se ha determinado el equipamiento y material tipo para el desarrollo de la condición física y motriz y sus posibles aplicaciones.</p>
Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factores de la condición física y motriz. Condición física, capacidades físicas y capacidades perceptivo-motrices: o Capacidad aeróbica y anaeróbica. o Fuerza. Tipos de fuerza. o Amplitud de movimiento, movilidad articular y elasticidad muscular. o Velocidad. Tipos. o Capacidades perceptivo-motrices. - Metodología del entrenamiento. Aplicación de los 	<ul style="list-style-type: none"> 8.1. Los programas de acondicionamiento <ul style="list-style-type: none"> 8.1.1. Principios pedagógicos y biológicos 8.1.2. La carga de entrenamiento 8.1.3. Organización de las cargas 8.2. Diseño de programas de acondicionamiento <ul style="list-style-type: none"> 8.2.1. Niveles de planificación 8.2.2. Los registros 8.3. Programas de entrenamiento resistido <ul style="list-style-type: none"> 8.3.1. Métodos 8.3.2. Marcadores de intensidad 8.3.3. Medios 8.3.4. Selección de los ejercicios 8.3.5. Selección de la frecuencia 8.3.6. Selección de la carga de entrenamiento 8.4. Programa de entrenamiento cardiorrespiratorio <ul style="list-style-type: none"> 8.4.1. Métodos 8.4.2. Medios 8.4.3. Selección de los ejercicios

<p>principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Principios generales del desarrollo de las capacidades físicas.- Desarrollo de las capacidades aeróbica y anaeróbica: sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud.- Desarrollo de la fuerza: sistemas y medios de entrenamiento. Márgenes de esfuerzo para la salud.- Desarrollo de la amplitud de movimientos: sistemas y medios de entrenamiento.- Desarrollo integral de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.- Actividades de acondicionamiento físico aplicadas a los diferentes niveles de autonomía personal.	<p>8.4.4. Selección de la frecuencia</p> <p>8.5. Entrenamiento de la amplitud de movimiento</p> <p>8.5.1. Métodos y ejercicios</p> <p>8.5.2. Selección de la frecuencia</p> <p>8.6. Entrenamiento pliométrico y de velocidad</p> <p>8.6.1. Entrenamiento pliométrico</p> <p>8.6.2. Entrenamiento de velocidad</p> <p>8.7. Adaptaciones del programa</p> <p>8.7.1. Grupos de población diferenciados</p> <p>8.7.2. Población con factores de riesgo para la salud</p> <p>8.7.3. Personas con discapacidad</p>
--	---

<p>- Singularidades de la adaptación al esfuerzo y contraindicaciones en situaciones de limitación en la autonomía funcional.</p>	
<p>Unidad Didáctica 9: Fatiga y recuperación</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Criterios de evaluación</p>
<p>6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.</p>	<p>a) Se han seleccionado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.</p> <p>e) Se han explicado el procedimiento y las medidas preventivas que hay que tener en cuenta en la aplicación de las medidas complementarias hidrotermales, indicando sus contraindicaciones totales o relativas.</p> <p>f) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.</p>
<p>Contenidos formativos</p>	
<p>Contenidos básicos</p>	<p>Contenidos propuestos</p>
<p>Relación de la intensidad del ejercicio con los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación:</p> <p>- La fatiga. Síndrome de sobrentrenamiento.</p>	<p>9.1. La fatiga física</p> <p>9.1.1. Causas y mecanismos de la fatiga</p> <p>9.1.2. Tipología de fatiga física</p> <p>9.2. Recuperación de la fatiga</p> <p>9.2.1. Métodos físicos</p>

<p>Relación trabajo/descanso como factor en las adaptaciones fisiológicas.</p> <p>- Termorregulación y ejercicio físico: mecanismos de regulación. La termorregulación en el medio acuático.</p> <p>Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:</p> <p>- Medidas de recuperación del esfuerzo físico. Bases biológicas de la recuperación.</p> <p>- Métodos y medios de recuperación de sustratos energéticos.</p> <p>- Medios y métodos de recuperación intra e intersesión.</p>	<p>9.2.2. Métodos nutricionales</p> <p>9.2.3. El masaje</p> <p>9.2.4. Hidroterapia</p> <p>9.2.5. Otros métodos</p> 
--	--

Unidad Didáctica 10: Alimentación y nutrición	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.</p>	<p>b) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.</p> <p>c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.</p> <p>d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.</p>
Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alimentación y nutrición: o Necesidades calóricas. o Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea. o Necesidades alimentarias antes, durante y después del 	<p>10.1. La nutrición y los nutrientes</p> <p>10.2. Los glúcidos o carbohidratos</p> <ul style="list-style-type: none"> 10.2.1. Tipos de carbohidratos 10.2.2. Digestión y metabolismo de los carbohidratos 10.2.3. La ingesta recomendada de carbohidratos <p>10.3. Las grasas o lípidos</p> <ul style="list-style-type: none"> 10.3.1. Componentes de los lípidos 10.3.2. Digestión y metabolismo 10.3.3. Ingesta recomendada de grasas <p>10.4. Las proteínas</p> <ul style="list-style-type: none"> 10.4.1. Funciones de las proteínas

<p>ejercicio físico, en función de los objetivos.</p> <p>o Consecuencias de una alimentación no saludable.</p> <p>o Trastornos alimentarios.</p>	<ul style="list-style-type: none">10.4.2. Componentes de las proteínas10.4.3. El valor biológico10.4.4. Digestión y metabolismo10.4.5. La ingesta recomendada de proteínas10.5. Las vitaminas<ul style="list-style-type: none">10.5.1. Tipos de vitaminas10.5.2. La ingesta de vitaminas10.6. Los minerales10.7. La fibra alimentaria<ul style="list-style-type: none">10.7.1. Clasificación y función10.7.2. Ingesta recomendada de fibra10.8. El agua10.9. La obtención de energía<ul style="list-style-type: none">10.9.1. Las calorías10.9.2. Cálculo de las necesidades individuales10.10. Alimentación poco saludable<ul style="list-style-type: none">10.10.1. El exceso de ingesta alimentaria10.10.2. La desnutrición10.10.3. Los trastornos alimentarios
--	--

Unidad Didáctica 11: Nutrición deportiva	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>6. Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida.</p>	<p>b) Se ha establecido la proporción de nutrientes en función del tipo de esfuerzo físico.</p> <p>c) Se ha calculado el balance energético entre ingesta y actividad física.</p> <p>d) Se ha confeccionado una lista de hábitos dietéticos saludables.</p>
Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Integración de medidas complementarias para la mejora de la condición física:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Métodos y medios de recuperación de sustratos energéticos. - Alimentación y nutrición: o Necesidades calóricas. 	<p>11.1. Nutrición deportiva</p> <p>11.2. Nutrientes y práctica deportiva</p> <ul style="list-style-type: none"> 11.2.1. Los carbohidratos y la práctica deportiva 11.2.2. Las grasas y la práctica deportiva 11.2.3. Las proteínas y la práctica deportiva 11.2.4. Las vitaminas y la práctica deportiva 11.2.5. Los minerales y la práctica deportiva 11.2.6. La fibra y la práctica deportiva 11.2.7. El agua y la práctica deportiva <p>11.3. Vías metabólicas para la obtención de energía</p>

<p>o Dieta equilibrada, recomendaciones RDA y dieta mediterránea.</p> <p>o Necesidades alimentarias antes, durante y después del ejercicio físico, en función de los objetivos.</p>	<p>11.3.1. Rutas catabólicas y anabólicas</p> <p>11.3.2. Rutas anaeróbicas y aeróbicas</p> <p>11.3.3. El continuum energético</p> <p>11.4. Dietética</p> <p>11.4.1. La pirámide nutricional</p> <p>11.4.2. Dietas para deportistas</p> <p>11.4.3. Diseño de una dieta personalizada</p> <p>11.5. La suplementación deportiva</p> <p>11.5.1. Suplementación para mejorar el rendimiento y la recuperación</p> <p>11.5.2. Suplementación para aumentar la masa muscular</p> <p>11.5.3. Suplementación para dietas de definición</p>
<p>Unidad Didáctica 12: Primeros auxilios. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Criterios de evaluación</p>
<p>7. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.</p>	<p>a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder a la persona accidentada, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.</p> <p>b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo, para la valoración inicial de una persona accidentada.</p> <p>c) Se han identificado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.</p> <p>d) Se han discriminado los casos o las circunstancias en los que</p>

	<p>no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</p> <p>f) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</p> <p>g) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones, y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.</p> <p>h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p>
<p>8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.</p>	<p>f) Se han aplicado las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y sus acompañantes, en función de diferentes estados emocionales.</p> <p>g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.</p>
<p>9. Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo a la persona accidentada durante toda la actuación.</p>
Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Valoración inicial de la asistencia en una urgencia:</p>	<p>12.1. Práctica deportiva y primeros auxilios</p> <p>12.1.1. Primero, la prevención</p>

<p>- Protocolo de actuación frente a emergencias: evaluación inicial, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona y acceso a la persona accidentada.</p> <p>- Primer interviniente como parte de la cadena asistencial: conducta PAS (proteger, alertar y socorrer).</p> <p>- Sistemática de actuación: valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación y actuación frente a signos de riesgo vital.</p> <p>- Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad y ética profesional.</p> <p>- El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura y fármacos básicos.</p> <p>Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:</p> <p>- Atención inicial a las emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los</p>	<p>12.1.2. Los primeros auxilios. ¿Qué son?</p> <p>12.1.3. La prestación de primeros auxilios. La cadena PAS</p> <p>12.1.4. Marco legal y ético de la prestación de primeros auxilios</p> <p>12.2. La evaluación del estado de las víctimas</p> <p>12.2.1. La evaluación de emergencia</p> <p>12.2.2. La evaluación urgente</p> <p>12.3. ¿Esperar o trasladar?</p> <p>12.3.1. Técnicas de rescate</p> <p>12.3.2. Posiciones de seguridad y espera</p> <p>12.3.3. Técnicas de inmovilización</p> <p>12.3.4. Inmovilización y traslado con recursos profesionales</p> <p>12.4. La intervención con múltiples víctimas</p> <p>12.4.1. Evaluación de las víctimas</p> <p>12.4.2. Clasificación según la prioridad</p> <p>12.5. El apoyo psicológico en primeros auxilios</p> <p>12.5.1. Reacciones en situaciones de urgencia</p> <p>12.5.2. Habilidades comunicativas en primeros auxilios</p> <p>12.5.3. La prestación del apoyo psicológico</p> <p>12.5.4. Cuando no todo sale como quisieras</p>
--	--

primeros auxilios. Pautas para la no intervención.

- Valoración primaria y secundaria. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos.

Métodos de movilización e inmovilización:

- Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte por enfermedad repentina o accidente. Recogida de una persona lesionada.

- Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología.

- Traslado de personas accidentadas.

- Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro.

- Emergencias colectivas y catástrofes.

- Técnicas de apoyo psicológico para personas accidentadas y familiares:

o La comunicación en situaciones de crisis.

<p>o Habilidades sociales en situaciones de crisis.</p> <p>o Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés: mecanismos de defensa.</p>	
<p>Unidad Didáctica 13: Primeros auxilios. Aplicación de técnicas de soporte vital</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Criterios de evaluación</p>
<p>8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.</p>	<p>a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.</p> <p>c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, inclusive utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.</p> <p>d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.</p>
<p>Contenidos formativos</p>	
<p>Contenidos básicos</p>	<p>Contenidos propuestos</p>
<p>Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:</p> <p>- Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima</p>	<p>13.1. La parada cardiorrespiratoria</p> <p>13.2. La resucitación cardiopulmonar</p> <p>13.2.1. El soporte vital básico</p> <p>13.2.2. La cadena de supervivencia</p>

<p>consciente y víctima inconsciente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (RCPB). Instrumental, métodos y técnicas básicas. - Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria. - Protocolos de RCPB en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de personas accidentadas. - Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático: intervención en función del grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares. 	<p>13.3. Los algoritmos de soporte vital básico</p> <p>13.3.1. Algoritmo de SVB para personas adultas</p> <p>13.3.2. Algoritmo de SVB pediátrico</p> <p>13.3.3. Algoritmo de SVB para víctimas de ahogamiento</p> <p>13.4. Obstrucción de la vía aérea por cuerpos extraños</p> <p>13.4.1. OVACE en personas adultas</p> <p>13.4.2. OVACE pediátrico</p>
<p>Unidad Didáctica 14: Primeros auxilios para traumatismos y otras urgencias</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Criterios de evaluación</p>
<p>8. Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos.</p>	<p>d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, las patologías o los traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.</p>

	<p>e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p>
Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Aplicación de técnicas de soporte vital y primeros auxilios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración primaria y secundaria. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos. - Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico: hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos. - Otras situaciones de urgencia: intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, 	<p>14.1. Accidentes y enfermedades</p> <p>14.2. Traumatismos físicos</p> <ul style="list-style-type: none"> 14.2.1. Heridas 14.2.2. Contusiones 14.2.3. Hemorragias 14.2.4. Cuerpos extraños <p>14.3. Traumatismos térmicos</p> <ul style="list-style-type: none"> 14.3.1. Quemaduras 14.3.2. Trastornos generales causados por el calor 14.3.3. Lesiones y trastornos por el frío 14.3.4. Lesiones por electricidad <p>14.4. Traumatismos químicos y biológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> 14.4.1. Intoxicaciones 14.4.2. Picaduras y mordeduras 14.4.3. Reacciones alérgicas <p>14.5. Patologías orgánicas</p> <ul style="list-style-type: none"> 14.5.1. Enfermedades y manifestaciones cardiovasculares 14.5.2. Trastornos respiratorios urgentes

accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor o frío.	14.5.3. Alteraciones neurológicas 14.6. Parto inminente
--	---

5.2. FP Dual/RA/C.eval.

El resultado de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados para evaluar la parte práctica es:

<p>3. Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas.</p> <p>10% de la nota final</p>	<p>b) Se han identificado los factores que hay que tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.</p> <p>d) Se ha establecido una secuencia de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas.</p> <p>e) Se ha demostrado la ejecución de los ejercicios de acondicionamiento físico básico y de los de mejora de las capacidades perceptivo-motrices.</p> <p>f) Se han indicado los errores más frecuentes en la realización de los ejercicios tipo para el desarrollo de las capacidades físicas y perceptivo-motrices.</p>
<p>4. Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad. 10% de la nota final.</p>	<p>a) Se ha confeccionado una batería de pruebas de aptitud física y biológica adaptada a un perfil de persona usuaria y a los medios disponibles, teniendo en cuenta las condiciones en que cada una de ellas está contraindicada.</p> <p>b) Se han seleccionado los instrumentos y las máquinas en función de los parámetros morfológicos y funcionales que se van a medir.</p> <p>e) Se han identificado signos indicadores de riesgo antes y durante la ejecución de las pruebas de valoración cardifuncional.</p>

5.3. TEMPORALIZACIÓN

1º Trimestre	Unidad didáctica 1.	Actividad Física y Salud	12 horas
1º Trimestre	Unidad didáctica 2.	El sistema cardiorrespiratorio	18 horas
1º Trimestre	Unidad didáctica 3.	Las funciones digestivas y excretoras	6 horas
1º Trimestre	Unidad didáctica 4.	La función reguladora	6 horas
1º Trimestre	Unidad didáctica 5.	Estructuras implicadas en el movimiento	18 horas
1º Trimestre	Unidad didáctica 6.	Biomecánica de la postura y el movimiento	18 horas
2º Trimestre	Unidad didáctica 12.	Primeros auxilios. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia	6 horas
2º Trimestre	Unidad didáctica 13.	Primeros auxilios. Aplicación de técnicas de soporte vital	4 horas
2º Trimestre	Unidad didáctica 14.	Primeros auxilios para traumatismos y otras urgencias	6 horas
2º Trimestre	Unidad didáctica 7.	Evaluación de la condición física y análisis de datos	18 horas
2º Trimestre	Unidad didáctica 8.	Elaboración de programas de acondicionamiento físico básico	18 horas
2º Trimestre	Unidad didáctica 9.	Fatiga y recuperación	4 horas
3º Trimestre	Unidad didáctica 10.	Alimentación y nutrición	18 horas
3º Trimestre	Unidad didáctica 11.	Nutrición deportiva	4 horas

5. Competencias del título

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias del título siguientes:

- b)** Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- d)** Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- n)** Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- ñ)** Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

6. Proceso de evaluación.

El Proceso de evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (BOE 112 de 15 de julio de 2017), y en la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Igualmente se tiene como norma de referencia ORDEN de 29 de septiembre de 2010, (BOJA de 15 de octubre), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concretamente se siguen las indicaciones del Artículo 2 de dicha orden.

- Evaluación continua

La evaluación del módulo se desarrollará mediante un proceso **continuo de recogida de evidencias** del aprendizaje del alumnado. En las enseñanzas **presenciales** y en la parte presencial de las **enseñanzas duales o semipresenciales**, la evaluación continua requerirá la **asistencia regular y obligatoria** al menos, el **80% de la duración total del módulo profesional**, contada desde la fecha de matrícula.

La pérdida del derecho a la evaluación continua implicará que el alumnado deba ser evaluado mediante **pruebas objetivas** sobre los criterios de evaluación no superados.

Esta pérdida será **comunicada y notificada formalmente** al alumnado (y, en su caso, a sus representantes legales), mediante el **modelo oficial incluido como Anexo I de la Orden de 18 de septiembre de 2025**, con el visto bueno de la dirección del centro.

Las **pruebas finales** tendrán lugar siempre **de forma presencial**, conforme establece el artículo 4.4 de la citada Orden.

- Evaluación en la Formación Profesional Dual

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran **tanto en el centro educativo como en la empresa**, la evaluación será responsabilidad del **profesorado del módulo profesional**, en **coordinación con el tutor dual de la empresa**.

La persona responsable de la tutoría en la empresa colaborará mediante **informes cualitativos y objetivos** sobre el desempeño del alumnado, basados en las actividades y evidencias vinculadas a los resultados de aprendizaje trabajados en el entorno laboral (artículo 2.8 de la Orden de 18 de septiembre de 2025).

- Convocatorias y régimen de evaluación

El alumnado dispondrá de **dos convocatorias ordinarias por curso académico**, con un **máximo de cuatro convocatorias** por módulo profesional.

De manera excepcional, podrá autorizarse una **convocatoria extraordinaria adicional**, por causas debidamente acreditadas, de acuerdo con el procedimiento y plazos establecidos en la Orden de 18 de septiembre de 2025.

La evaluación final y la calificación se consignarán en los **documentos oficiales de evaluación**, cumplimentados electrónicamente a través de la **plataforma Séneca**, conforme a la **Disposición adicional segunda** de dicha Orden.

Evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

La evaluación del alumnado con necesidades educativas o formativas especiales se realizará siguiendo los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, garantizando la **accesibilidad, equidad y participación**.

Se podrán aplicar **adaptaciones metodológicas, de tiempos o de instrumentos**, sin minorar las calificaciones y **sin modificar los resultados de aprendizaje ni los criterios de evaluación**, de acuerdo con el **artículo 8.3 del Decreto 147/2025** y el **artículo 4 de la Orden de 18 de septiembre de 2025**.

- Procedimiento de revisión y reclamación

El alumnado tendrá derecho a solicitar la **revisión de sus calificaciones** ante el profesorado responsable del módulo, en los plazos establecidos por el centro.

En caso de disconformidad, podrá presentar **reclamación formal ante la jefatura de estudios**, conforme a la normativa vigente y al procedimiento regulado en la Orden de 18 de septiembre de 2025.

6.1 Normas generales y específicas de la evaluación y calificación

a) La evaluación es **continua** mediante actividades evaluables que facilitan la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y el alcance de los resultados de aprendizaje

b) La aplicación del proceso de evaluación requiere la **asistencia regular a clase** del alumno/a y su participación en las actividades evaluables y sesiones teórico-prácticas es obligatoria.

c) **Perderá el derecho a la evaluación continua**, caso en el que se haya computado un número de **faltas superior al 20%** de las clases por evaluación.

d) La evaluación se realiza de acuerdo con la ponderación establecida en los resultados de aprendizaje, tomando como referencia los criterios de evaluación y contenidos propuestos a través de unidades didácticas.

e) Los procedimientos y criterios de calificación que se aplicarán son los siguientes:

-Las calificaciones de cada una de las pruebas teórico-prácticas que se realizan durante el curso se expresan en valores numéricos de 1 a 10, con decimales. Cada prueba estará vinculada a uno o varios RA.

-Los resúmenes de los temas tendrán una nota de 0 al 1, con decimales.

-Los ejercicios de cada tema puntuarán de 0 a 0,5.

-Los trabajos de resultado de aprendizaje tendrán una nota de 0 al 10, con decimales.

- Las anotaciones de actitud y trabajo diario, tendrá un valor del 15% de la nota final. Ver ficha de registro "**Tabla de valoración de conductas y actitudes**".

-El **peso de cada RA** es el siguiente:

RA1: 15% - RA2: 15% - RA3: 10% - RA4: 10% - RA5: 5%

RA6: 10% - RA7-10%- RA8: 15%- RA9: 10%

- Para poder **superar el módulo el alumno** debe alcanzar una media ponderada de **5** y **no obtener una calificación inferior de 5 en ninguno de los Resultados de Aprendizaje que componen el módulo**.

- Durante el curso: Cada una de las calificaciones que se obtienen, utilizando la correspondiente herramienta de evaluación, está vinculada a uno o varios RA.

- En la calificación del primer y segundo trimestre sólo se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas durante ese periodo. La calificación final tendrá en cuenta todas las calificaciones obtenidas durante el curso.

- La nota del primer y segundo trimestre corresponderá a la media aritmética ponderada de los RA calificados hasta la fecha.

- La **calificación definitiva** del módulo corresponderá en un **80%** a la calificación obtenida durante la fase presencial en el centro y un **20%** a la calificación obtenida en la fase de práctica en la empresa.

- **Subida de nota:** Se realizará mediante Créditos (ver Programación General).

6.2. Valoración de los aspectos sobre la actitud.

1. Asistencia obligatoria a las clases, con especial importancia en las que poseen un eminente carácter práctico, por cuanto no asistir implica su falta de vivencia, y difícilmente pueden ser suplidas de otra forma.

2. Puntualidad en la asistencia a cuantas sesiones de actividades teóricas o prácticas se programen.

3. Uso adecuado del **lenguaje oral**, tanto con el profesor, como con los compañeros y en particular, cuando se ejecutan actividades en las que el alumno realiza exposiciones prácticas simulando dirigir una determinada tarea propuesta; así como con el resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.

4. Utilización correcta en todo momento, **de gestos, posturas y acciones**, evitando todas aquellas que sean ofensivas, vejatorias, discriminatorias, o que atenten contra la propia idiosincrasia de profesores, compañeros y resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.

5. Respeto **de instalaciones, materiales y todos** aquellos elementos que conforman el Instituto, en especial a las que se corresponden con las actividades físico-deportivas.

6. Cuidado y uso adecuado del material específico del Departamento de Educación Física.

7. Respeto de las **normas de higiene y salud**, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.

8. Respeto máximo de usuarios, personal, instalaciones y materiales ajenas al propio Centro, en especial en aquellas actividades que por necesidades de programación se realizan fuera del Instituto, (Polideportivo Municipal Cavaleri, Parque Periurbano de Porzuna, etc.).

9. Respeto a los valores humanos, en particular todos aquellos que hacen especial referencia al respeto de las opiniones de los demás, trato con otras personas, coeducación y solidaridad.

Queda patente que:

- La asistencia a clase y la realización de las sesiones prácticas es obligatoria.
- En caso contrario se perderá el derecho a la evaluación continua, caso en el que se haya computado un número de faltas superior al 20% de las clases por evaluación, como se ha dicho anteriormente.
- Es **obligatoria** así mismo la totalidad de la entrega de cualquier trabajo pedido en cada uno de los bloques de contenidos, tanto en las clases teóricas como prácticas.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
ALUMNO/A: NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 0.5 SIEMPRE: 1 _____		Primer trimestre	Segundo trimestre	Ev. final
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo			
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas. No mira el móvil, ni utiliza sin permiso. No pide ir al servicio y a beber.			
	Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas. No usa el móvil.			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado			
	Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas			
	Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con el niño o persona con un trato y atención adecuadas. No habla sin permiso.			
	Se muestra tolerante y respetuoso hacia los niños o personas que necesitan atenciones especiales, así como a sus familiares. Respeta el turno de palabra y los momentos de silencio.			
Igualdad ante las diferencias	Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con el niño y los compañeros de trabajo			
TOTAL				

5.6. Instrumentos de evaluación.

A--

- Exámenes orales y escritos.
- Trabajos individuales- parejas – grupos. — Preguntas cortas orales y escritas. — Preguntas de Interpretación.
- Cuestionarios
- Mapas conceptuales.
- Resolución de Problemas.
- Ficheros.
- Sesiones.
- Trabajos monográficos. Talleres.
- Cuaderno de clase.

B--

- Exámenes prácticos.
- Grupos de trabajo.
- Realización de sesiones.
- Ejercicios prácticos.
- Plantillas/ fichas de observación.
- Talleres.
- Adecuación al perfil del alumno.
- Registros de asistencia, puntualidad.
- Filmaciones y grabaciones.

C--

- Listas de asistencia.
- Registros anecdóticos.
- Cuestionarios.
- Autoevaluación.
- Diario de clases.
- Adecuación al perfil del alumno.

6.3. Actividades de recuperación.

Se determina un periodo de una semana al final del curso para repetir y entregar las actividades y los trabajos no superados o para realizar los exámenes de recuperación de la materia no superada anteriormente.

Se establecerán actividades específicas de recuperación adaptadas a los RA no alcanzados, permitiendo al alumnado demostrar la adquisición de las competencias mediante nuevas tareas prácticas o propuestas didácticas contextualizadas o exámenes.

6.4. Tabla resumen: Relación entre los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación.

Módulo: Valoración de la condición física e intervención en accidentes
Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación y Unidades de Trabajo

RA	CR. EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO
<p>RA1 Relaciona los niveles de intensidad del ejercicio físico con las adaptaciones fisiológicas de los sistemas cardiorrespiratorio y de regulación, analizando el comportamiento de los mismos.</p> <p>15%</p>	<p>a) b) c) d) e) f) g)</p>	<p>1. Actividad física y salud</p> <p>2. El sistema cardiorrespiratorio</p> <p>3. La función digestiva y excretora</p> <p>4. La función reguladora</p> <p>5. Biomecánica. Estructuras implicadas en el movimiento</p> <p>7. Evaluación de la condición física y análisis de datos</p> <p>8. Aplicación práctica de acondicionamiento físico básico y valoración de la condición física</p>
<p>RA2 Relaciona la mecánica de los ejercicios y actividades de acondicionamiento físico básico con la biomecánica y las adaptaciones fisiológicas del sistema músculo-</p>	<p>a) b) c) d) e) f)</p>	<p>5. Biomecánica. Estructuras implicadas en el movimiento</p> <p>6. Biomecánica de la postura y el movimiento.</p> <p>8. Aplicación práctica de acondicionamiento físico básico y valoración de la condición física</p>

<p>esquelético, analizando su funcionamiento. 15%</p>		
<p>RA3 Elabora programas de acondicionamiento físico básico, aplicando los fundamentos de los distintos sistemas de mejora de las capacidades físicas básicas. 10%</p>	<p>a) b) c) d) e) f) g)</p>	<p>8. Elaboración y puesta en práctica de programas de acondicionamiento físico básico.</p>
<p>RA4 Realiza pruebas de determinación de la condición física y biológica, adecuadas a los parámetros que se van a evaluar, aplicando los protocolos de cada una de ellas en condiciones de seguridad. 10%</p>	<p>a) b) c) d) e) f)</p>	<p>7. Evaluación de la condición física y análisis de datos</p>
<p>RA5 Interpreta los resultados de las pruebas de valoración de la condición física, registrando y analizando los datos en las fichas de control. 10%</p>	<p>a) b) c) d) e)</p>	<p>7. Evaluación de la condición física y análisis de datos 8. Aplicación práctica de acondicionamiento físico básico y valoración de la condición física</p>

<p>RA6 Integra medidas complementarias en los programas de mejora de la condición física, valorando su repercusión en la mejora de la salud y la calidad de vida. 10%</p>	<p>a) b) c) d) e) f)</p>	<p>1. Actividad física y salud 7. Evaluación de la condición física y análisis de datos 8. Elaboración y aplicación práctica de programas de acondicionamiento físico básico 9. Fatiga y recuperación 10. Alimentación y nutrición 11. Nutrición deportiva</p>
<p>RA 7 Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria. 10%</p>	<p>a) b) c) d) e) f) g) h)</p>	<p>12. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia 14. Primeros auxilios para traumatismos y otras urgencias</p>
<p>RA 8 Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, según los protocolos establecidos. 10%</p>	<p>a) b) c) d) e) f) g)</p>	<p>13. Aplicación de técnicas de soporte vital 14. Primeros auxilios para traumatismos y otras urgencias</p>
<p>RA 9 Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación de la persona accidentada, si fuese necesario. 10%</p>	<p>a) b) c) d) e)</p>	<p>13. Aplicación de técnicas de soporte vital 14. Primeros auxilios para traumatismos y otras urgencias</p>

6.5. Actividades formativas.

De enseñanza- animación.

- Clases prácticas y teóricas.
- Sesiones por alumnos.
- Grupos de trabajo.
- Resolución de problemas.
- Talleres.
- Trabajos varios.

Formativas Curriculares.

- Semana blanca.
- Interciclos.
- Talleres con otras entidades.
- Salidas formativas: Congresos, coloquios, conferencias...etc.

Complementarias.

- Cursos monográficos.
- Talleres u otros deportes/ actividades.
- Coordinación con otras competencias/ entidades.

Extracurriculares.

- Visitas instalaciones varias.
- Viajes de apoyo profesional.
- Análisis y observación de entrenamientos, campeonatos en directo.

6.6. Recursos.

Curriculares y Didácticos.

- Listas de clase.

- Registros personales.
- Registros anécdotas.
- Cuaderno alumnos.
- Apuntes Módulos.
- Grupos de trabajo.
- Sesiones prácticas y teóricas.
- Hojas observación.
- Proyectos, grabaciones.
- Mapas conceptuales.
- Exámenes.

Instalaciones.

- Pabellón Centro Hípico Municipal.
- Aulas y dependencias del I.E.S. Juan de Mairena.
- Aulas y dependencias del Pabellón Cavaleri.

Equipamiento y materiales.

Todos los proporcionados por el instituto y ayuntamiento de Mairena. Ejemplo:

- Conos, cronómetros, cintas métricas
- Banco de flexión
- Balones medicinales
- Colchonetas
- Plicómetro y báscula
- Fichas o aplicaciones digitales de registro
- Somatometría....

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

7.1. Principios generales y pedagógicos

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se traten se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente es el tratamiento de igualdad de género y el fomento de la coeducación.

7.2. Propuesta metodológica

Material básico: el libro de texto

“Valoración de la condición física e intervención en accidentes”. Ed. Altamar, 2018.

El trabajo de los contenidos

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según sea necesaria, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos suficientes para llevarlos a la práctica. No hay que olvidar que la densidad conceptual de este módulo es elevada, por lo que es conveniente que los diferentes contenidos que se traten se consoliden sólidamente.

Para ello vamos a utilizar diferentes estrategias para asegurarse de que sea así, utilizando recursos adicionales como son la visualización de videos, la comparación de instrumentos de observación, una adecuada combinación entre teoría y actividades, distribución de informaciones obtenidas de internet, consulta de bibliografía especializada, etc.

Para el aprendizaje de procedimientos o técnicas de manera correcta (por ejemplo, diseñar una actividad de estimulación sensorial), se explicará minuciosamente el proceso indicando los puntos o situaciones que requieren una atención especial o una dificultad añadida.

La propuesta de actividades

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de los ejercicios planteados en el libro de texto, los más adecuados en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunos de estos ejercicios o incluso plantear otros de nuevos.

Es interesante llevar a cabo diferentes tipos de ejercicios, unos de carácter individual, otros en parejas o grupos pequeños y otros en gran grupo. También será conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como la realización trabajos de búsqueda de recursos, análisis de casos, simulaciones o role playing, debates, visionado de vídeos o películas, elaboración de murales, etc.

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental que hay que promover en clase. En este sentido hay que insistir en que todas las actuaciones se hagan con la máxima responsabilidad, y el trato hacia las personas usuarias y con el equipo de trabajo sea lo más educada y respetuosa posible.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día durante el desarrollo de la clase y se deberá evaluar en cada actividad. Importante **no usar el móvil** para garantizar la plena atención en clase.

- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas (role playing, ejercicios de simulación, etc.), se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, etc., que merece toda persona y que deberemos prestar siempre. En la simulación de procedimientos se destacarán las situaciones en que estas actitudes están ausentes o se han activado de manera inadecuada. A veces puede ser útil realizar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su comparación.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención en todos los casos que sea necesario.

8. Atención a la diversidad

La atención a la diversidad constituye un principio fundamental del Sistema de Formación Profesional y un eje transversal del proceso educativo, conforme a lo establecido en la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE)**, la **Ley Orgánica 3/2022, de ordenación e integración de la Formación Profesional**, y el **Decreto 147/2025, de 17 de septiembre**, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E en Andalucía.

La evaluación del alumnado en este módulo se realizará bajo los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, garantizando la **equidad, la inclusión y la accesibilidad**.

De acuerdo con el **artículo 8.3 del Decreto 147/2025** y el **artículo 4 de la Orden de 18 de septiembre de 2025**, la evaluación del alumnado con **necesidades educativas o formativas especiales** tendrá carácter **continuo, formativo e integrador**, aplicando **adaptaciones metodológicas, de tiempos y de recursos** que permitan la participación plena del alumnado, **sin modificar los resultados de aprendizaje ni los criterios de evaluación y sin minoración de calificaciones**.

Estas medidas de atención a la diversidad tienen como finalidad facilitar la adquisición de las **competencias profesionales, personales y sociales** del título, asegurando la igualdad de oportunidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre las medidas ordinarias y específicas que se podrán aplicar se incluyen:

- Adaptación de materiales y recursos didácticos para favorecer la accesibilidad.
- Flexibilización de tiempos y ritmos de aprendizaje.
- Apoyo individualizado o en pequeño grupo dentro o fuera del aula.
- Uso de metodologías activas y cooperativas que faciliten la participación inclusiva.
- Ajustes en los instrumentos y procedimientos de evaluación para recoger evidencias diversas de aprendizaje.
- Coordinación con el profesorado de apoyo especializado y con el equipo de orientación educativa para garantizar la coherencia de las actuaciones.

Asimismo, se fomentará la **coeducación**, la **igualdad de género**, la **prevención de la violencia**, la **educación emocional**, y el **respeto a la diversidad cultural y funcional** como elementos esenciales de una formación integral e inclusiva.

El departamento docente velará por que todas las actuaciones de enseñanza y evaluación respeten los principios de **equidad, accesibilidad universal y no discriminación**, garantizando la participación y el progreso de todo el alumnado en el marco del proyecto educativo del centro.

8.1. Situaciones de salud de corta duración con limitación práctica

Cuando un/a alumno/a no pueda realizar las actividades prácticas de forma temporal (por lesión leve, enfermedad puntual, dolencias musculares, etc.), se implementarán medidas de apoyo para garantizar su seguimiento del módulo:

- Actividades de análisis desde la observación.
- Diseño de sesiones teóricas o tareas de planificación didáctica.
- Visualización de grabaciones para identificar..
- Trabajo autónomo.
- Participación como observador/evaluador en prácticas del grupo.

8.2 Situaciones de salud de larga duración con imposibilidad de realizar la práctica

Si un/a alumno/a, por causas de salud graves o prolongadas (enfermedades crónicas, recuperación posoperatoria, tratamientos continuados, etc.) no pudiera realizar prácticas físicas a lo largo del módulo:

- 8.2.1 Se activará un plan de adaptación curricular individualizado.
- 8.2.2 Se priorizarán evidencias de aprendizaje mediante tareas de diseño.
- 8.2.3 Se emplearán medios digitales y formatos accesibles para el desarrollo de competencias desde casa o en coordinación con el centro educativo.
- 8.2.4 La evaluación se ajustará de acuerdo con la normativa sobre adaptaciones curriculares significativas, garantizando siempre la adquisición de las competencias clave.

Estas medidas buscan garantizar que todo el alumnado, independientemente de su situación personal o sanitaria, pueda alcanzar los objetivos del módulo desde un enfoque inclusivo, manteniendo el desarrollo competencial y la vinculación educativa con sus iguales.

9. Coordinación docente

Coordinación con el equipo docente del ciclo:

- Participación en reuniones periódicas para garantizar la coherencia entre los distintos módulos.
- Diseño de actividades intermodulares que favorezcan el aprendizaje integrado y competencial.
- Seguimiento de competencias transversales comunes a todo el ciclo formativo.

Coordinación con el tutor/a de empresa (Formación Dual):

- Planificación conjunta de las tareas y objetivos que el alumnado debe alcanzar durante su estancia en la empresa.
- Seguimiento compartido del desempeño en los RA3 y RA4 mediante rúbricas e instrumentos consensuados.
- Se realizarán al menos tres visitas presenciales por parte del profesorado responsable del módulo:
- Una **visita inicial de presentación**, para contextualizar al tutor laboral y al alumnado sobre los objetivos y funcionamiento de la FP Dual.
- Una **visita intermedia de seguimiento**, destinada a observar el desarrollo de las actividades, resolver posibles incidencias y reajustar la planificación si fuera necesario.
- Una **visita final de evaluación**, en la que se valorará, junto al tutor laboral, el nivel de adquisición de competencias alcanzado.
- Durante todo el proceso, se mantendrá una comunicación fluida y constante tanto con el tutor/a laboral como con el propio alumno/a, a través de correo electrónico, reuniones virtuales o mensajería profesional, con el fin de garantizar una supervisión efectiva, una evaluación compartida y una respuesta inmediata ante cualquier necesidad.

Coordinación con otros departamentos y agentes externos:

- Colaboración con el departamento de actividades extraescolares y deportivas del centro.
- Posibilidad de establecer redes de colaboración con clubes, federaciones

deportivas y entidades del entorno para enriquecer la experiencia del alumnado.

La coordinación docente, especialmente entre quienes imparten el módulo, es clave para garantizar una respuesta educativa eficaz, cohesionada y centrada en el Desarrollo profesional y personal del alumnado, asegurando el logro de los resultados de aprendizaje y su aplicación en contextos reales.

10. Bibliografía.

Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportivas.

Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva. DE LA CRUZ, J. (2018). Metodología de la enseñanza de actividades físicas y deportivas. Ed. Altamar.

Fuentes y referencias útiles

- Consejo Superior de Deportes (CSD): “Guía de valoración de la condición física y salud”.
- EUROFIT (Comisión Europea).
- AFISAL (Ministerio de Educación y Cultura, España).
- American College of Sports Medicine (ACSM). Guidelines for Exercise Testing and Prescription.